CCOO servicios
grupo banco sabadell

APUNTES INFORMATIVOS

Con la vuelta de vacaciones, CCOO retomamos nuestros apuntes informativos. La OPA no puede distraernos de lo esencial: seguir trabajando para mejorar nuestras condiciones laborales.

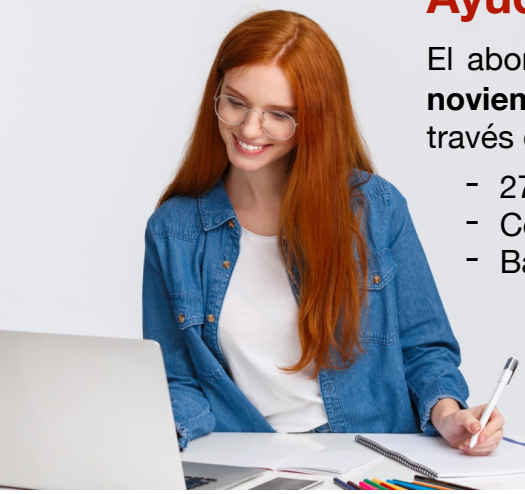

Ayuda de estudios para personas empleadas

El abono de la **Ayuda de Estudios 2024/2025** se realizará en la nómina de **noviembre 2025**. Plazo de solicitudes: **1 de julio – 31 de octubre 2025** a través del portal de RRHH. Importes:

- 27,25 € por crédito aprobado.
- Convalidaciones: hasta el tope del crédito aprobado.
- Bachillerato y FP: hasta 1.053,58 € anuales por curso superado.

Este derecho se reconoce en el **acuerdo de 2006**, en el que **CCOO fuimos parte activa** y que, casi dos décadas después, sigue vigente. Es un ejemplo de cómo los acuerdos alcanzados son la base de nuestras mejoras sociales y salariales actuales.

Adaptación de puesto en casos de incapacidad permanente

La **Ley 2/2025** elimina la extinción automática del contrato en caso de incapacidad permanente. Ahora debe valorarse la posibilidad de adaptar o reubicar el puesto de trabajo.

CCOO defendemos y exigimos al Banco que el proceso sea transparente, con participación sindical, y que se respete el derecho de la persona trabajadora a elegir entre volver a un puesto de trabajo **adaptado** o la extinción del contrato con todas las garantías.

Y AHORA...

Negociación de beneficios sociales

Tal como ya manifestamos en agosto, aprovechando la celebración de las **Juntas de Accionistas**, y que recogimos en un comunicado, **exigimos retomar esta negociación** con nuestras propuestas, entre otras:

- **Carrera profesional** transparente ligada a salario y variable.
- Regulación más amplia y flexible del **teletrabajo**.
- Más aportación al **Plan de Pensiones**.
- Mejora de la **ayuda alimentaria**, etc.

LOS DERECHOS ESTÁN EN JUEGO
NECESITAS QUIEN DEFIENDA TUS INTERESES